



Beneficios de EBT por la pandemia en otoño

La División de Recursos Familiares ha tomado medidas para ayudar a los residentes de Indiana a alimentar a sus familias durante la pandemia de coronavirus. La emisión de la segunda ronda de la Transferencia Electrónica de Beneficios durante la Pandemia (Pandemic Electronic Benefits Transfer, P-EBT) para el año escolar 2020-2021 tiene nuevas condiciones de elegibilidad para la participación de los estudiantes. La División de Recursos Familiares (Division of Family Resources, DFR) se comunicó con las escuelas de Indiana solicitando una lista de todos los estudiantes elegibles. La participación escolar fue voluntaria para la emisión de la segunda ronda de P-EBT.

¿Qué es la P-EBT y quién es elegible?

La P-EBT fue autorizada por la Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus. El objetivo de la P-EBT es brindar asistencia alimenticia a las familias con niños que habrían recibido almuerzos gratis o con descuento mientras asistían a la escuela, pero que no están asistiendo debido a las restricciones de la COVID-19. Este beneficio está disponible solo para las familias con niños inscritos en una escuela de Indiana y que eran elegibles para recibir almuerzos gratis o con descuento o la escuela participa en la Disposición de Elegibilidad Comunitaria. El estudiante debe haber asistido a clases virtuales, haber estado en cuarentena o fuera de la escuela debido a una enfermedad durante al menos 5 días escolares consecutivos, o las escuelas comenzaron con retraso o fueron cerradas debido a la COVID-19 por 5 días consecutivos o más.

- [Preguntas frecuentes sobre la P-EBT](#)

¿Debemos realizar la solicitud?

No. Se pidió a las escuelas que informaran a la DFR sobre todos los estudiantes elegibles (consulte los criterios de elegibilidad anteriores). La participación en el programa P-EBT fue voluntaria para las escuelas. Las tarjetas P-EBT se enviarán por correo a la dirección proporcionada por la escuela. El envío de las tarjetas P-EBT comenzará a mediados de octubre. La tarjeta llegará por correo junto con las instrucciones de cómo usarla.

La segunda emisión de la P-EBT se hará a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- Elegible para almuerzo gratis o con descuento, en agosto o septiembre de 2020 Y;
- Aprendizaje virtual durante 5 días consecutivos o más O;
- Ausente debido a la cuarentena durante 5 días consecutivos o más O;
- Ausente por enfermedad durante 5 días consecutivos o más O;
- Retraso en el inicio de clases o las escuelas fueron cerradas debido a la COVID-19 por 5 días consecutivos o más.
- *La escuela a la que asistió entregó la verificación de los días elegibles a la División de Recursos Familiares de la Administración de Servicios Sociales y Familiares (Family and Social Services Administration, FSSA).*

¿La escuela de mi hijo participó en la emisión P-EBT de otoño?

El enlace a continuación presenta la lista de escuelas.

- En una actualización, incluiremos la ciudad y el código postal para informar claramente sobre las escuelas que recibirán los fondos.
- Si alguna escuela aparece dos veces en la lista no quiere decir que se duplicarán los fondos.
- La P-EBT fue un programa voluntario de participación opcional para las escuelas. Las escuelas no estaban obligadas a incluir a ningún estudiante.
- La lista se compone principalmente de escuelas, pero también puede incluir corporaciones escolares, ya que los datos se aceptaron en múltiples niveles.



Beneficios de EBT por la pandemia en otoño

- [La lista de escuelas participantes se puede encontrar aquí.](#)

¿Quién puede decirme si mi hijo recibirá los beneficios de la P-EBT?

Los estudiantes elegibles para la P-EBT recibirán una tarjeta P-EBT por correo antes del 30 de noviembre.

¿Cuándo recibiré los beneficios?

Se espera que las tarjetas P-EBT comiencen a enviarse por correo a mediados de octubre y el proceso concluya el 30 de noviembre.

¿Cuánto recibirá un estudiante por los beneficios de la P-EBT?

El monto del beneficio lo determina la escuela en función de la cantidad de días que el estudiante participó en las clases virtuales, estuvo en cuarentena o fuera de la escuela debido a una enfermedad durante al menos 5 días escolares consecutivos o la escuela comenzó con retraso o fue cerrada por 5 días consecutivos o más. La elegibilidad individual se calculó determinando el número de días elegibles (según las condiciones anteriores) x \$5.86 (cantidad diaria aprobada por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos [United States Department of Agriculture, USDA] para el desayuno y almuerzo gratis).

¿Cada estudiante recibirá el mismo monto de beneficios de la P-EBT?

No. La elegibilidad del estudiante se calcula con base en la cantidad de días educativos perdidos por cada uno de ellos.

Cada estudiante elegible recibirá una tarjeta P-EBT enviada por correo a su domicilio.

¿Tienen información correcta sobre la dirección postal y la cantidad de niños que viven en el hogar?

La escuela entregó una lista con la dirección postal para enviar la tarjeta P-EBT y la cantidad de niños elegibles. Esta es la información que se usará para emitir los beneficios de la P-EBT.

¿Los beneficios de la P-EBT se depositarán en la tarjeta EBT de los programas SNAP/TANF?

No. La emisión de otoño de los beneficios de la P-EBT no se depositará en la tarjeta EBT activa para los beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria Supplemental (Nutrition Assistance Program, SNAP) ni del Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (Temporary Assistance for Needy Families program, TANF). Se enviará una tarjeta P-EBT por cada estudiante elegible en el hogar.

No he recibido mi tarjeta.

Las tarjetas para la emisión de otoño de la P-EBT comenzarán a llegar por correo a mediados de octubre y todas se recibirán antes del 30 de noviembre.

¿Puedo verificar la dirección registrada para asegurarme de que la tarjeta se enviará a la dirección correcta?

La dirección postal donde se enviará la tarjeta P-EBT es la dirección que la escuela del estudiante entregó a la DFR.

¿Este programa se aplica a niños en Head Start, preescolar o niños educados en el hogar?

No, solo son elegibles los estudiantes inscritos en jardín de infancia hasta 12.º grado.